

Más de 900 usuarios y usuarias de municipios y del sector salud participaron de webinar de probidad

A la actividad online, se conectaron representantes de diferentes áreas de compra y de abastecimiento de municipalidades y hospitales, quienes pudieron aclarar dudas respecto a la implementación de las modificaciones a la Ley de Compras Públicas.

La regulación de los conflictos de interés y el buen uso de los tratos directos fueron los temas principales de webinar realizado el 27 de junio por la Dirección ChileCompra, que contó con la participación de más de 900 compradores y compradoras de municipios y del sector salud quienes se conectaron desde todas las regiones del país.

En la actividad estuvieron presentes representantes de diferentes áreas de abastecimiento de hospitales, servicios de salud y municipios de distintas localidades del territorio, entre las que se contaron las comunas de Las Cabras, Los Vilos, Iquique, Tierra Amarilla, Puerto Saavedra, Pica y Punta Arenas, entre otros.

Expusieron la directora de ChileCompra, Verónica Valle; el Jefe del Observatorio ChileCompra, Juan Cristóbal Moreno; la Fiscal Verónica Palma; el Jefe de la División de Fiscalización de la Contraloría General de la República, Ricardo Provoste, además de funcionarios del Observatorio ChileCompra.



Revisa las presentaciones en formato pdf:

[Presentación de Fiscal de ChileCompra Verónica Palma sobre Modernización de Ley de Compras Públicas y fases de implementación](#)

[Presentación del Jefe del Observatorio ChileCompra Juan Cristóbal Moreno sobre conflictos de interés y buen uso de tratos directos](#)

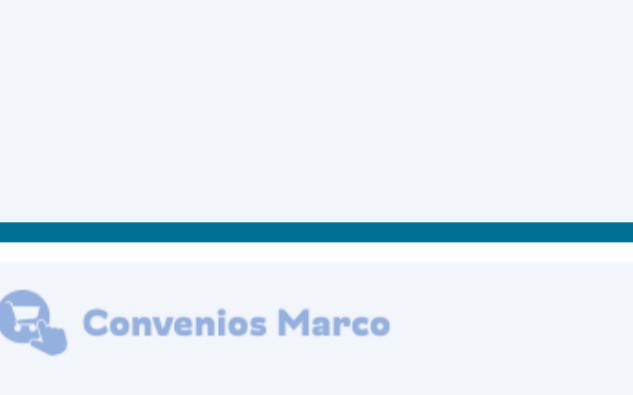
[Presentación del analista de datos Kevin Villanueva sobre alertas preventivas del Observatorio para detectar conflictos de interés](#)

[Presentación de la analista de probidad Estefany Santoro con los resultados de encuesta sobre capítulo de probidad y transparencia de la Ley de Compras](#)

[Más información](#)

LEY DE MODERNIZACIÓN ¡Mejores compras públicas para Chile!

Respete las prohibiciones de contratación



Dentro de las modificaciones a la Ley de Compras Públicas, aumentan las prohibiciones para compradores y compradoras. Te recordamos que los organismos públicos **NO pueden contratar con:**

- funcionarios que se desempeñan en la misma institución, cualquiera sea su calidad jurídica, incluyendo a personas naturales contratadas a honorarios. Ni tampoco a cónyuges o convivientes civiles de éstos.

- Tampoco pueden contratar a familiares hasta 2º de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos).

- Ni a las sociedades de las que sean parte o sean beneficiarios finales. Ni con sociedades en comandita por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquéllas o éstas sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.

Convenios Marco

Uso prioritario de la tienda de Convenio Marco



Según establece el artículo 35 bis de la ley 21.634 que moderniza el sistema de compras públicas, desde el 12 de diciembre 2024, todos los organismos públicos, incluyendo los municipios y corporaciones, deberán consultar el Catálogo de Convenio Marco antes de llamar a una Licitación Pública, Licitación Privada, Trato Directo o Contratación Excepcional Directa con publicidad u otro procedimiento especial de contratación. Esta modificación a la Ley de Compras rige a todos los organismos del Estado.

Así, se debe considerar como primera opción de compra la tienda de Convenios Marco en www.mercadopublico.cl, donde los municipios podrán encontrar productos o servicios que respondan a su demanda, pudiendo lograr ahorros considerables y disminuir tiempos significativos en la gestión administrativa de la contratación. Asimismo, la ley menciona que el Convenio Marco buscará potenciar a empresas de menor tamaño y deberá contemplar adjudicaciones por zonas geográficas.

[Conoce más de la modernización Ley de Compras Públicas](#)

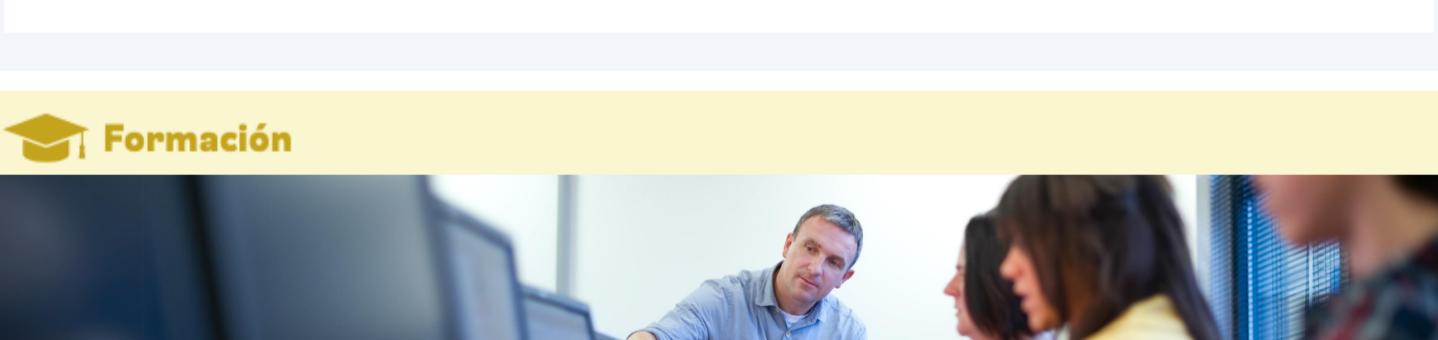
Mercado Público

MercadoPúblico

RECOMENDACIONES PARA COMPRADORES

Nuevo Convenio Marco de Administración de bienes y servicios institucionales y sociales

ID 2239-13-LR23



Resumen de actividades

ChileCompra, el CAIGG y Contraloría realizarán capacitaciones de ética y probidad a funcionarios del MINVU

Los cursos son parte del plan piloto de modernización y mejoramiento institucional del ministerio, el cual busca modernizar, fortalecer la institución y mejorar la eficiencia operativa de todos sus funcionarios y funcionarias.

Las capacitaciones dirigidas a funcionarios y funcionarias de la Seremi y el Serviu Metropolitano, abordarán diferentes temas como la ética, probidad, lobby, control interno, gestión de riesgos y administración financiera del Estado, entre otros.

[Más información](#)

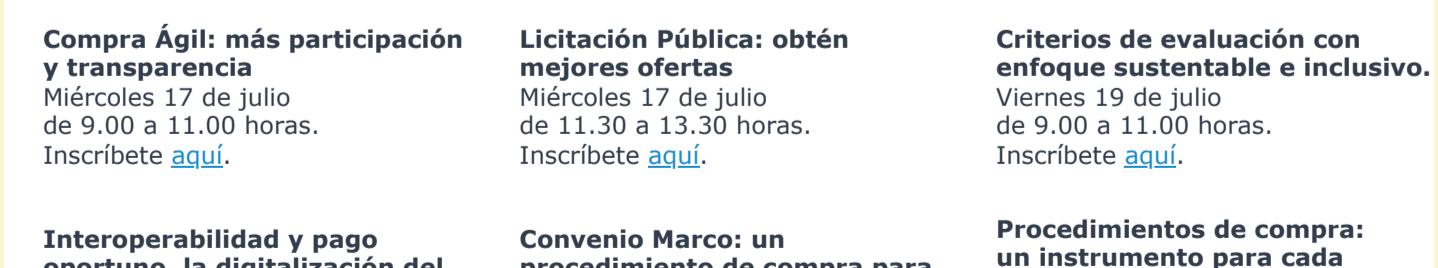
Organismos públicos de salud conocen beneficios de Compras Coordinadas

El departamento de Gestión y Asesoría de Compradores de ChileCompra presentó a funcionarios y funcionarias de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad y los Centros Regionales de Resolución (CRR) del Ministerio de Salud los beneficios de las Compras Coordinadas.

Esta modalidad tiene el objetivo de generar ahorro de recursos y reducción de costos de transacciones, mediante la unión de dos o más entidades para realizar un proceso de adquisición de un bien o servicio, donde a mayor volumen se producen mejores precios para el Estado.

[Más información](#)

Formación



Próximas capacitaciones

Capacitaciones modernización Ley de Compras Públicas

Jueves 11 de julio de 15.00 a 17.00 horas. Inscríbete [aquí](#).

Miércoles 17 de julio de 15.00 a 17.00 horas. Inscríbete [aquí](#).

Miércoles 24 de julio de 11.30 a 13.30 horas. Inscríbete [aquí](#).

Introducción a las compras públicas

Del martes 9 al viernes 12 de julio de 9.00 a 11.00 horas. Inscríbete [aquí](#).

Del lunes 22 al jueves 25 de julio de 15.00 a 17.00 horas. Inscríbete [aquí](#).

Contenidos:

- Normas que regulan las compras públicas.

- Principios rectores.

- Ciclo de una compra.

- Mecanismos y modalidades de compras.

- Bases de licitación.

- Causales de trato directo.

Criterios de evaluación con enfoque sustentable e inclusivo

Viernes 13 de julio de 9.00 a 11.00 horas. Inscríbete [aquí](#).

Procedimientos de compra: un instrumento para cada objetivo

Jueves 19 de julio de 9.00 a 11.00 horas. Inscríbete [aquí](#).

¿Cómo incorporar la perspectiva de género en los procesos de compras públicas?

Miércoles 31 de julio de 15.00 a 17.00 horas. Inscríbete [aquí](#).

[Revise el sitio de capacitación](#)

ChileCompra

Contáctanos:

Centro de Ayuda:

Asistente virtual

Material de apoyo

Mesa de ayuda telefónica:

Teléfonos fijos 600 7000 600

Teléfonos móviles +56 2 2429 7709

